



PROGRAMA	
Nombre de la actividad curricular:	<a href="#"><u>Lenguaje y composición fotográfica para el diseño</u></a>
Nombre de la sección:	(según equipo docente)
Profesores:	Verónica Ode
Ayudante:	(según respuesta de Escuela)
Nombre de la actividad curricular en inglés:	Language and photographic composition for design
Unidad académica:	<b>Escuela de Pregrado   Carrera de Diseño</b>
Horas de trabajo de estudiante:	horas   semana
Horas directas (en aula):	3 horas
Horas indirectas (autónomas):	3 horas
Tipo de créditos:	Sistema de créditos transferibles
Número de créditos SCT – Chile:	

#### PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Asignatura que tiene por finalidad entregar las nociones teóricas del lenguaje fotográfico, así como las herramientas metodológicas de composición, para el análisis crítico y su aplicación reflexiva en la construcción de los procesos de la comunicación visual, en las diversas áreas que abarca el Diseño. Las clases serán acompañadas de análisis de casos desde la invención de la fotografía hasta la revisión de piezas comunicativas contemporáneas.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, cada alumno será competente en:

Ámbito Cognitivo:

Comprender la naturaleza técnica y expresiva de la fotografía.

Manejar conceptos básicos fotográficos.

Conocer y diferenciar términos técnicos.

Determinar propósitos y manejo de códigos fotográficos.  
Reconocer parámetros correctos para encargos fotográficos.

**Ámbito Procedimental:**

Manejar equipos y procesos de laboratorio fotográficos.  
Realizar tomas fotográficas óptimas, en exposición y técnica.  
Aplicar conceptos básicos de composición y estética en la toma.  
Lograr resultados constantes basados en la rigurosidad metodológica.

**Ámbito Actitudinal:**

Adquirir la capacidad de realizar análisis crítico y objetivo de los resultados de sus trabajos y de los del curso.  
Desarrollar la capacidad de desempeñar una función específica dentro de una planificación grupal.  
Respetar las creaciones de sus compañeros.

*Palabras clave:*

**SABERES | CONTENIDOS**

Unidad 1: Fundamentos básicos.

Origen de la Fotografía

La Luz, naturaleza de la luz. Propiedades de la Luz, Tipos de Luz.

La relación existente entre fotografía y visión humana.

Unidad 2: La herramienta fotográfica.

La cámara y sus componentes. Los diversos tipos de cámaras, las partes y mandos como herramienta técnica.

Efectos en la imagen final.

Unidad 3: Composición y lenguajes.

Composición área y elementos compositivos.

Iluminación natural y de estudio, flash electrónico, su control y balance de color.

Iluminación, dirección y calidad de luz, su efecto en la imagen final.

Retrato, producto, moda.

Herramienta fotográfica aplicada en un producto de diseño.

Edición y montaje trabajo final.

Análisis crítico proyectos realizados.

**METODOLOGÍA**

Se utilizarán básicamente las siguientes estrategias:

Clases expositivas-demostrativas con apoyo de material visual y uso de equipos.

Tomas fotográficas en estudio y en terreno. Asesorías personalizadas y grupales.

Uso adecuado de equipos y rigurosidad de procesos.

Encargos fotográficos y análisis críticos de los mismos.

Edición y montaje guiado.

Muestras grupales.

#### RECURSOS

(Indicar si se requieren viajes pagados por estudiantes, trabajo intensivo en maquetas, modelos escala 1:1, u otro requerimiento que implique gastos poco frecuentes para el desarrollo del taller)

#### GESTIÓN DE MATERIALES

(Indicar si se trabajará con algún material en particular y que eventualmente requiera ser acopiado y tratado o reciclado, de manera tal que se evite la presencia de basura y material en desuso en las salas)

EJERCICIO	MATERIAL <i>(si es definido por docentes)</i>	TRATAMIENTO DE RESIDUOS/RECICLAJE

#### REQUERIMIENTO DE OTROS ESPACIOS DE LA FACULTAD

(Indicar si se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller, como por ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.)

FECHA	DURACIÓN	LUGAR

#### EVALUACIÓN

(ejemplo) (según equipo docente)

Se realizarán 2 evaluaciones de docencia teórica, de carácter escrito individual.

La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.

La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%.

La ayudantía tiene una ponderación en la nota final de 10%

La asistencia a las pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

#### REQUISITOS DE APROBACIÓN

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA (no más de 5 textos)

“La fotografía paso a paso”, M. Langford.  
“Diseño Fotográfico”, H. Marshall.  
“Foto-Diseño”, Joan fontcuberta.  
“Fundamentos de Fotografía” de Pedro Costa Silva, Ed. Universitaria, 1995.  
“Nueva Fotografía Básica” de John Hedgecoe, Cúpula Ceac. 1997.  
“Enciclopedia Práctica de la Fotografía”, Kodak, ed. Salvat, 1980.  
“Manual de Técnicas Fotográficas”, John Hedgecoe

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

“La cámara Lucida” Roland Bartes. Ed. Paidós Ibérica, 1989  
“Ontología de la imagen fotográfica. ¿Qué es el cine?”, André Bazin. Ediciones Rialp, Madrid, 2001

#### IMPORTANTE

##### **Sobre la asistencia a clases**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

##### **Sobre evaluaciones**

Artículo N°22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

##### **Sobre inasistencia a evaluaciones**

Artículo N°23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*



FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA  
Y URBANISMO**

**UNIVERSIDAD DE CHILE**